



H. Ayuntamiento de Mexicali

Dirección de Obras Públicas

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-PRON-077-2021 T-PRON/21/021

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 09:00 hrs. del día 18 de Abril de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana s/n, Ex-ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“MANTENIMIENTO 07 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)”

I.- Datos del contrato:

1.- Contratista	Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	30 de Diciembre de 2021
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$1'899,866.96
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$1'831,818.52
5.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	05 de Enero de 2022
7.- Fecha de terminación contractual	05 de Marzo de 2022
8.- Plazo de ejecución real	85 (ochenta y cinco) días naturales
9.- Fecha de inicio real	05 de Enero de 2022
10.- Fecha de terminación real	30 de Marzo de 2022



II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del convenio: Reducir el monto contratado en la cantidad de \$68,048.30 (sesenta y ocho mil cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.), reducir el monto asignado la cantidad de \$50.47 (cincuenta pesos 47/100 M.N.), para quedar en un monto total contratado y asignado de \$1'831,818.66 (un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos dieciocho pesos 66/100 M.N.), asimismo ampliación al plazo de ejecución de los trabajos en 14 días naturales, quedando como fecha de inicio el día 05 de Enero de 2022 y de terminación el día 19 de Marzo de 2022, lo anterior debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra y la inclusión de volúmenes de obra extraordinaria.

Fecha: **26 de Enero de 2022.**

2.- Convenio Adicional

Objeto del convenio: Reducir el monto contratado en la cantidad de \$0.14 (14/100 M.N.), para quedar en un monto total contratado de \$1'831,818.52 (un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos dieciocho pesos 52/100 M.N.), asimismo ampliación al plazo de ejecución de los trabajos en 11 días naturales, quedando como fecha de inicio el día 05 de Enero de 2022 y de terminación el día 30 de Marzo de 2022, lo anterior debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra, la inclusión de volúmenes de obra extraordinaria.

Fecha: **07 de Marzo de 2022.**

III.-Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, Fracciones II, III y IV de la ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Dorama Institución de Garantías, S.A.**

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 189,986.70	22A00166	30 Diciembre 2021

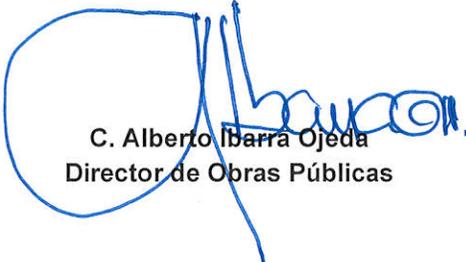


Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del Contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 2, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

Grupo de Urbanización y Ordenación del Territorio, S.A. de C.V.


C. Manuel Isbozeth Ochoa Loya
Representante legal


C. Alberto Barra Ojeda
Director de Obras Públicas


C. Remigio Acero Ulloa
Residente de Supervisión